

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Virgen de la Sierra

Curso académico

2025/2026



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Virgen de la Sierra.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

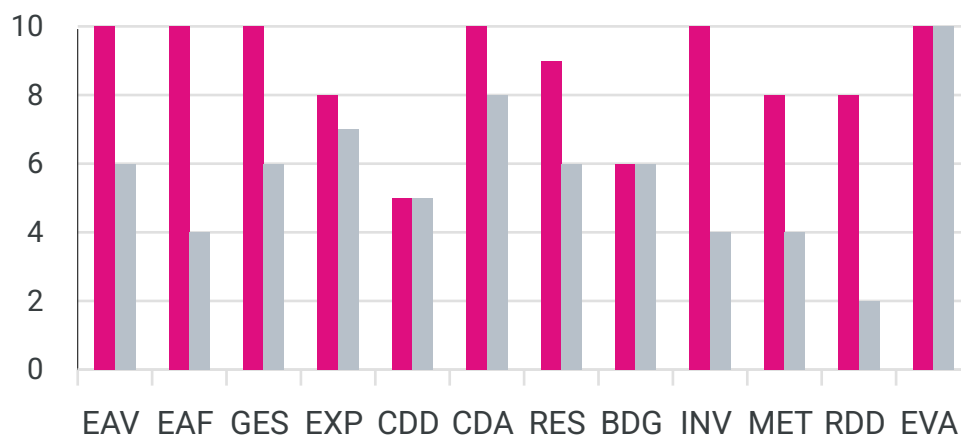
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

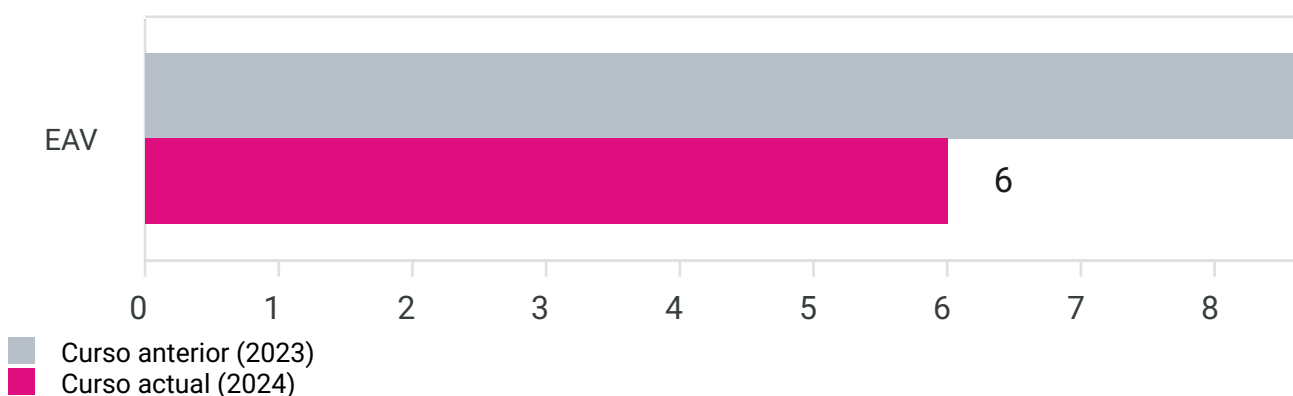
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

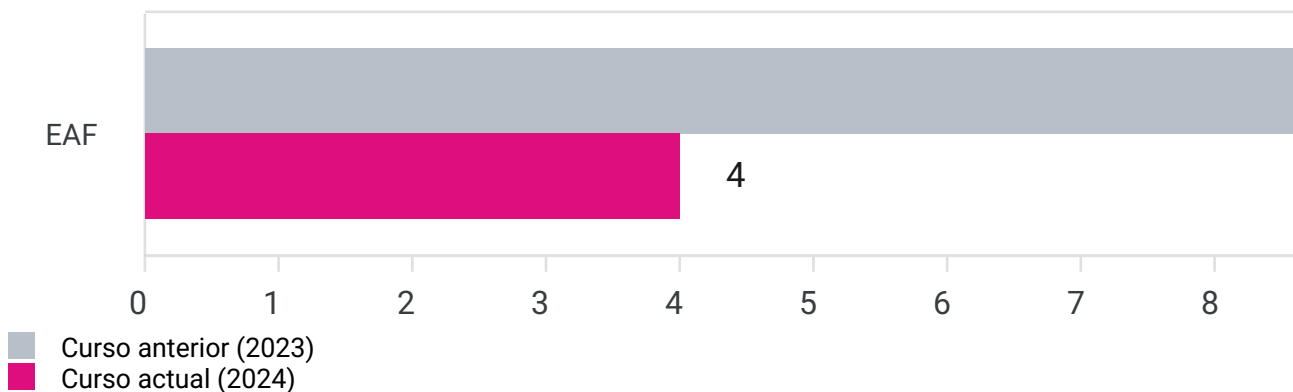
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

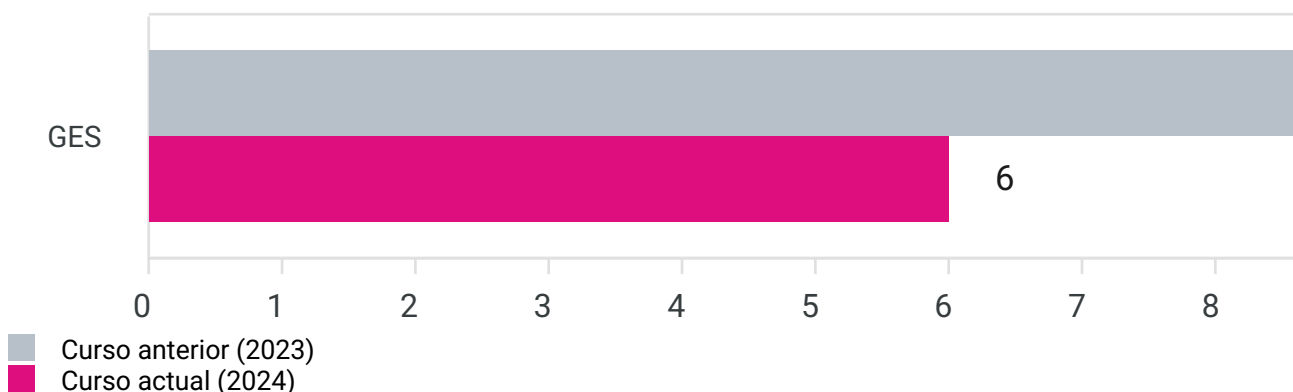
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

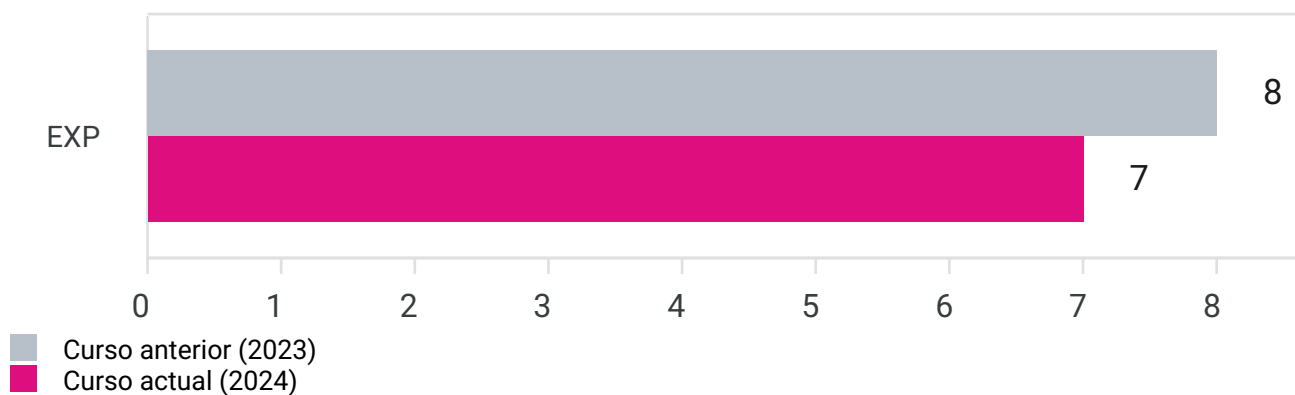
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

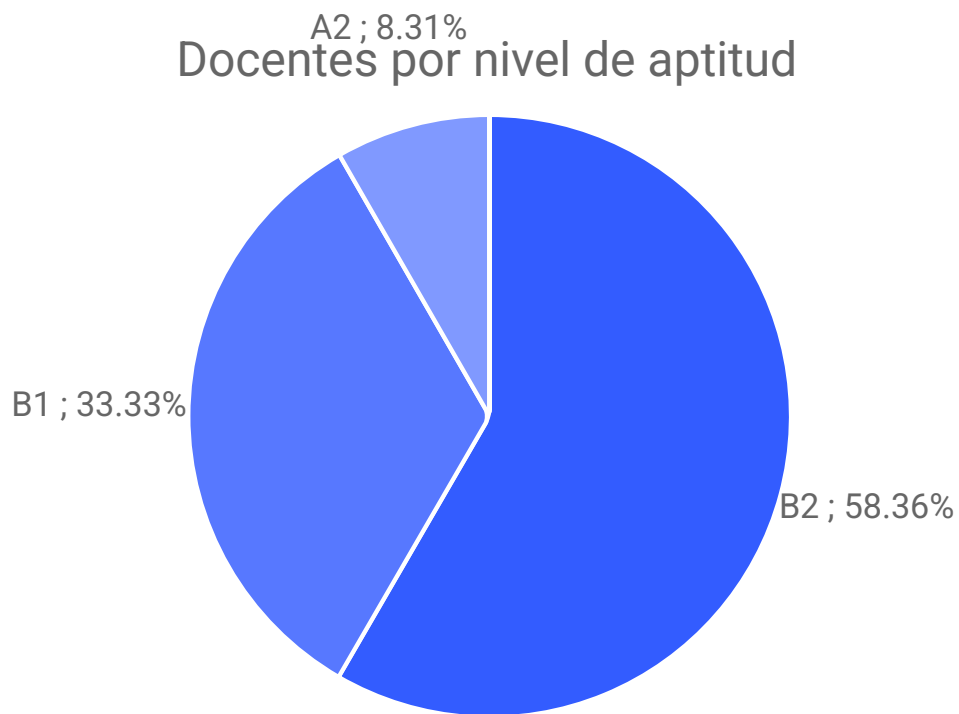
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

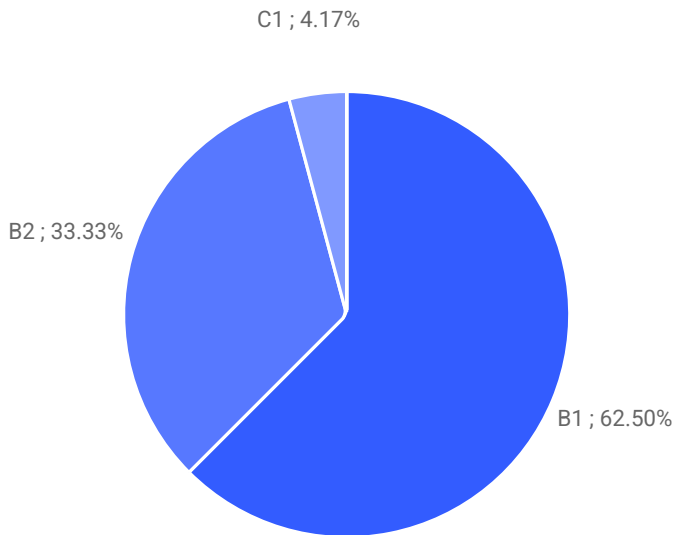


El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

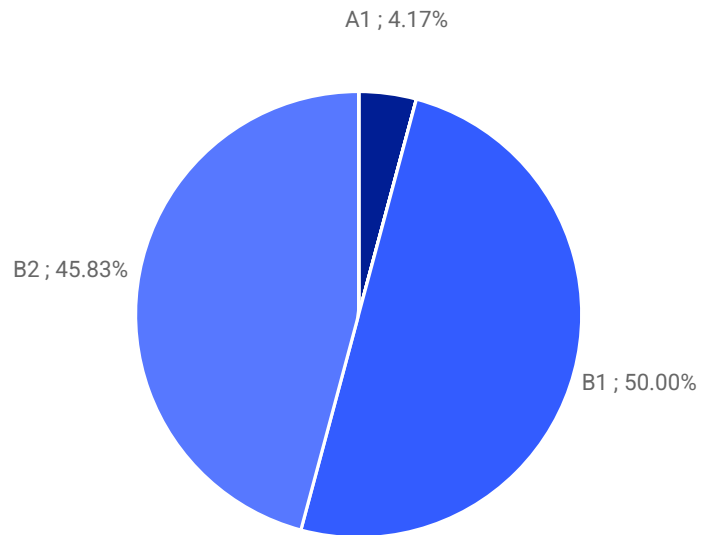
Resultados globales del profesorado



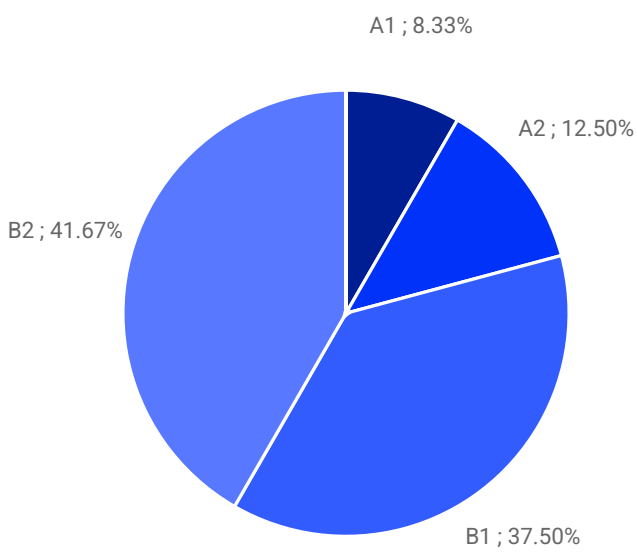
2. Contenidos digitales



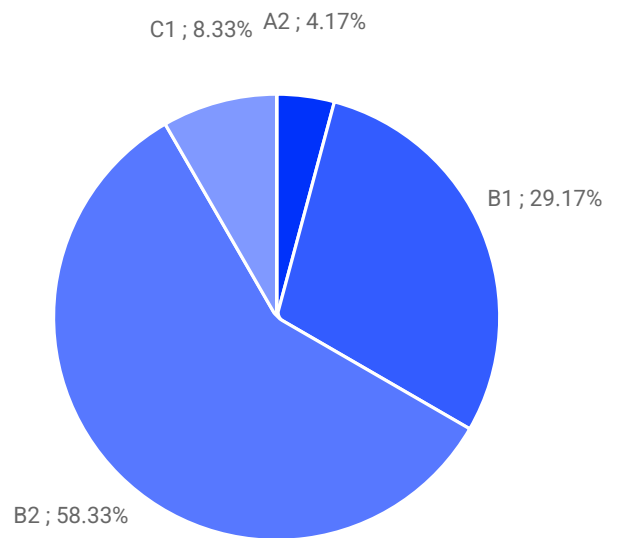
4. Evaluación y retroalimentación



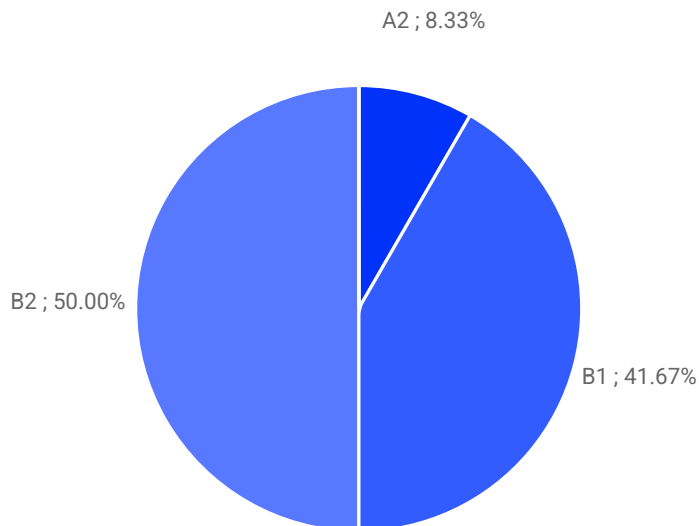
6. Competencia digital del alumnado



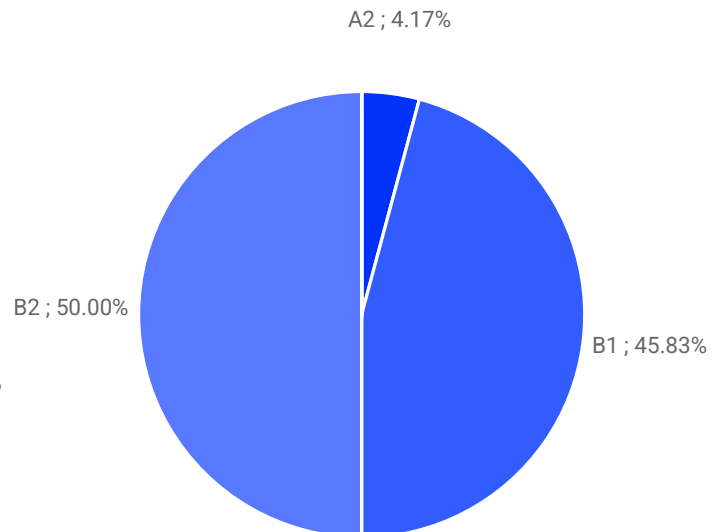
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	14	2	0
2. Contenidos digitales	0	0	15	8	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	10	12	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	12	11	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	11	12	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	9	10	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el

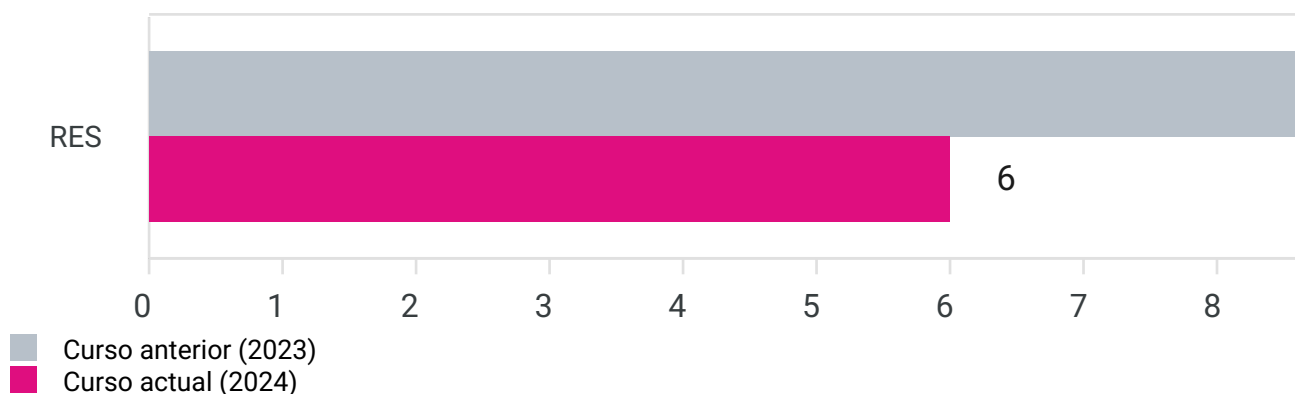
perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

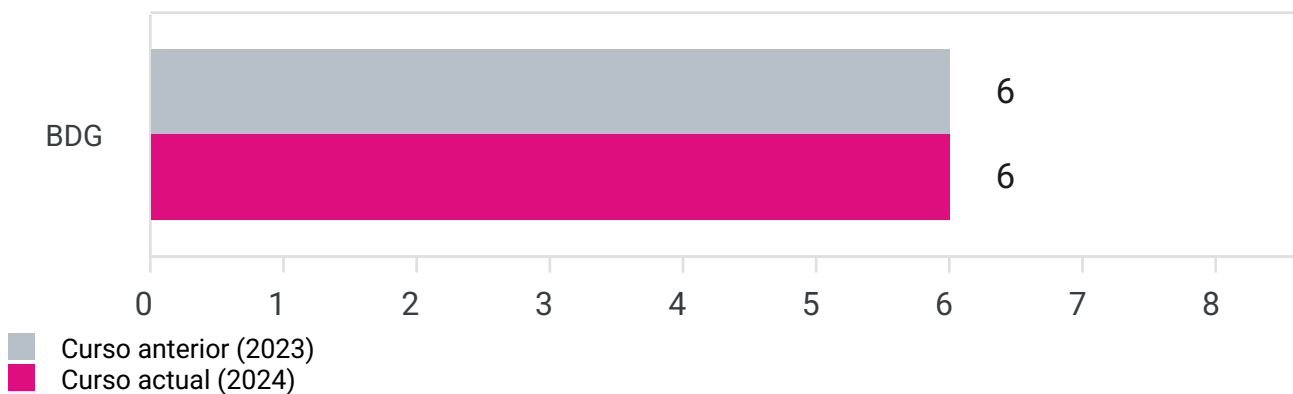
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.



Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

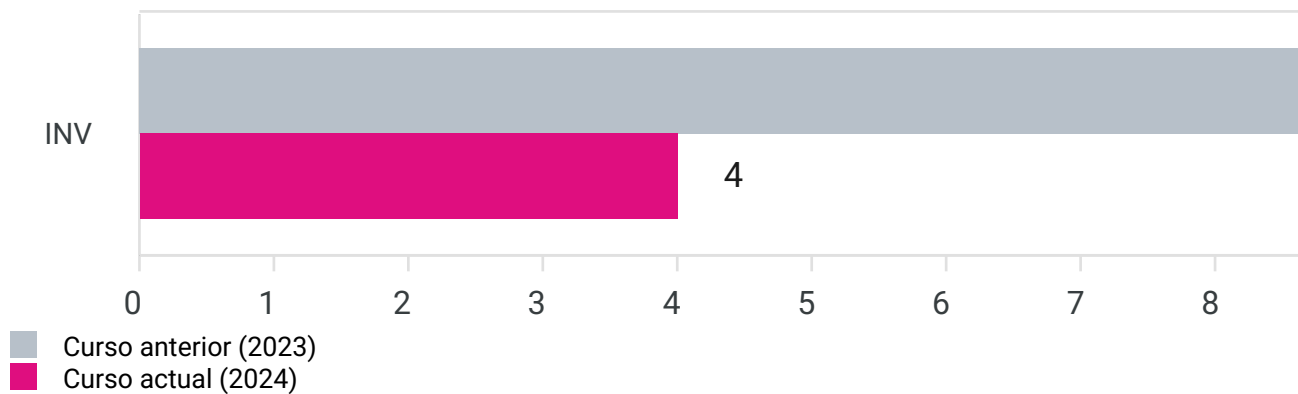
Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).



El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

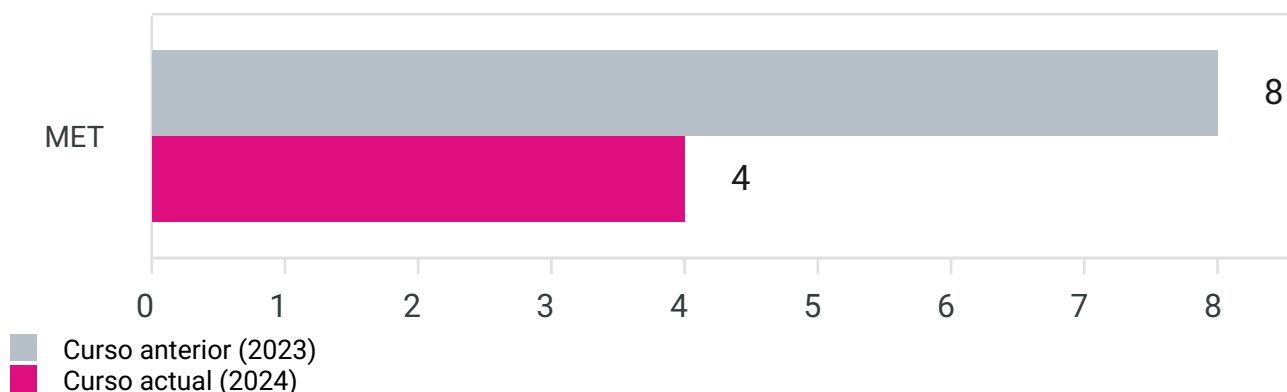
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

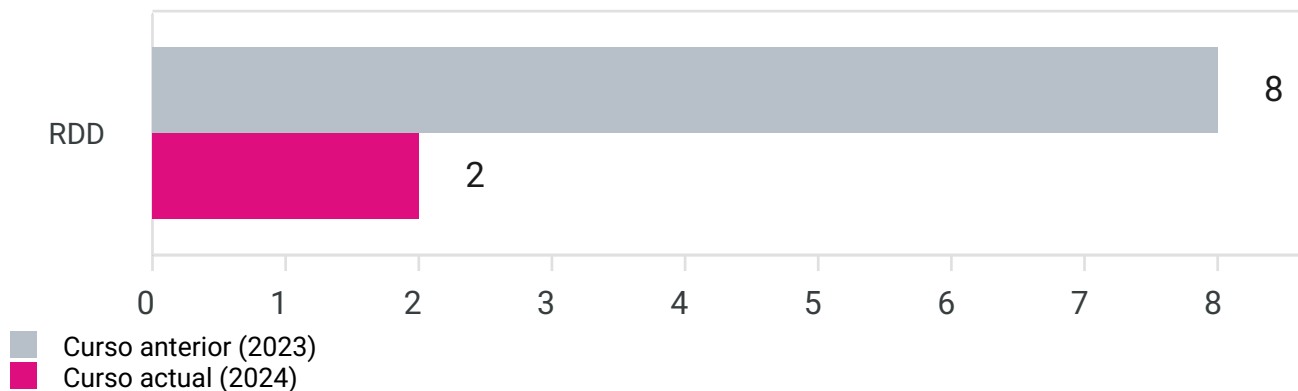
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

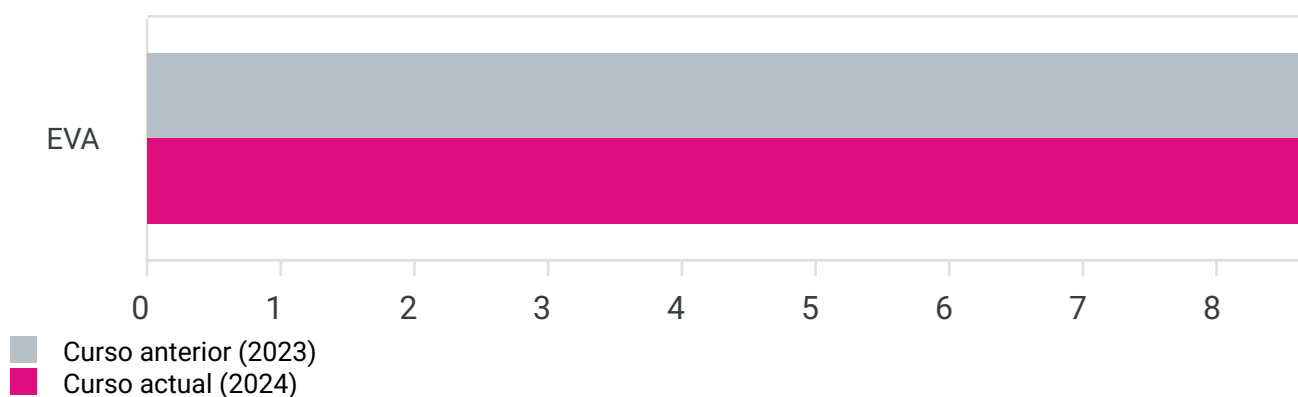
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

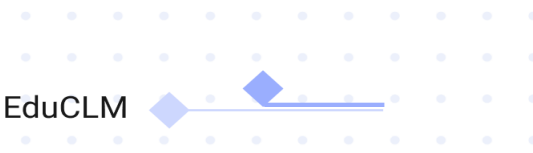
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.





Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.
Objetivo específico 1: Crear y utilizar aulas virtuales básicas para el tercer ciclo y actualizar los sistemas operativos de los dispositivos.	
Nombre de la actuación:	Formación Moodle
Descripción:	Formar al profesorado en el uso básico de Moodle (subida de recursos y tareas).
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital.

Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del 70 % del profesorado en la formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Sesión formativa breve (Teams o presencial) sobre funciones esenciales de Moodle: añadir recursos, tareas y calificaciones.
Nombre de la actuación:	Aulas Virtuales
Descripción:	Crear y utilizar aulas virtuales básicas para el tercer ciclo.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital; tutores de 5º y 6º.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del profesorado de tercer ciclo utiliza el aula virtual para compartir materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Crear aulas virtuales con contenidos básicos (documentos, enlaces, tareas) y explicar al alumnado su uso para organización y repaso.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Optimizar el uso del aula de informática (Aula del Futuro) y los dispositivos disponibles.	

Nombre de la actuación:	Aula del Futuro
Descripción:	Establecer un calendario equitativo que permita el acceso periódico a los recursos digitales a todos los grupos.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso del equitativo entre el claustro de los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Existencia y cumplimiento del horario de uso.
Nombre de la actuación:	Dispositivos móviles.
Descripción:	Comprobar periódicamente el estado de los equipos y coordinar con el servicio técnico o el centro de apoyo TIC.
Responsable:	Coordinador TIC o responsable de medios informáticos.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Revisar el estado de funcionamiento de los equipos y organizar su mantenimiento básico.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	100% de equipos revisados y actualizados a lo largo del curso.
Nombre de la actuación:	Protocolo de funcionamiento.
Descripción:	Creación de un protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales de centro.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital

Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado dicho protocolo y se ha puesto en conocimiento de la CCP y el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de la CCP y Claustro de profesores donde se informa de dicho protocolo
Objetivo específico 2: Continuar con la promoción del uso de dispositivos en los cursos de 1º a 4º de Ed. Primaria para la consulta y búsqueda de información y aplicaciones instaladas en las tablets.	
Nombre de la actuación:	Uso de dispositivos en el aula.
Descripción:	Utilización de los dispositivos digitales en el aula en los cursos de 1º a 4º de Educación Primaria.
Responsable:	Comisión de transformación digital de centro y equipos de docentes.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha impulsado la utilización de los dispositivos digitales en el aula, asesorando a aquellos docentes que han demandado ayuda para su utilización.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El 70% del profesorado de los cursos de 1º a 4 de Educación Primaria utiliza los dispositivos digitales alguna vez durante el curso escolar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Mejorar el conocimiento y uso básico de las herramientas institucionales de EducamosCLM y TEAMS	
Nombre de la actuación:	Formación Educamos CLM
Descripción:	Organizar una formación práctica para mostrar cómo usar los asistentes de EducamosCLM en evaluación y planificación.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y equipo directivo.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizar una sesión formativa sobre el uso del Cuaderno de Evaluación y los asistentes de programaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Al menos el 70 % del profesorado participa en la sesión y comienza a usar alguna herramienta.
Nombre de la actuación:	Uso de TEAMS
Descripción:	Continuar con la utilización de la herramienta de Microsoft Teams como plataforma principal de comunicación, archivo y trabajo colaborativo del claustro.
Responsable:	Equipo directivo coordinador de formación y transformación digital de centro y docentes

Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 80 % del profesorado comparte o consulta recursos en el canal.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Existencia de documentos en los diferentes equipos de TEAMS para su consulta y archivo en el correcto funcionamiento para la mejora de la coordinación del centro.
Objetivo específico 2: Incluir en la plataforma de Educamos los diferentes documentos programáticos, planes, programas y proyectos.	
Nombre de la actuación:	Documentos de centro.
Descripción:	Incluir en la plataforma de Educamos CLM documentos programáticos.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Incluir documentos programáticos, así como planes, programas y proyectos a desarrollar en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Incluir dicha documentación en la plataforma de Educamos.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Mejorar la visibilidad de las actividades del centro en entornos digitales.	
Nombre de la actuación:	Difusión de actividades
Descripción:	Crear perfiles oficiales del centro y difundir las actividades más destacadas con lenguaje positivo y visual.
Responsable:	Coordinador digital y responsable de comunicación.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear o actualizar perfiles institucionales en redes sociales (X, Instagram, Facebook).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Existencia y uso regular de perfiles activos.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Participar en actividades de formación a través de seminario de formación, micro formación a demanda y actividades organizadas por el CRFP y la DTDR	
Nombre de la actuación:	Formación digital del profesorado

Descripción:	Difundir los itinerarios formativos del CRFP y acompañar al profesorado en la inscripción y seguimiento.
Responsable:	Coordinador de formación.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Fomentar la participación en itinerarios formativos del CRFP o programas de certificación digital (A1¿C2).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Al menos el 50 % del claustro realiza alguna formación certificable en competencia digital.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 1: Familiarizar al alumnado de 2º y 3º ciclo con el uso básico y seguro de los dispositivos digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Uso básico y seguro de dispositivos
Descripción:	Introducir progresivamente el uso de aplicaciones ofimáticas sencillas para redactar, buscar y enviar información.
Responsable:	Docentes de áreas instrumentales.

Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilizar aplicaciones básicas (procesador de textos, navegador, correo institucional) en tareas de aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El 70 % del alumnado realiza tareas con herramientas digitales básicas.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: Promover hábitos básicos de uso responsable y seguro de las tecnologías digitales en el alumnado.	
Nombre de la actuación:	Uso responsable y seguro.
Descripción:	Incorporar al plan de acción tutorial una sesión sobre uso responsable y respeto en entornos digitales.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizar una sesión al trimestre de tutoría sobre normas de uso de dispositivos y convivencia digital.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El 100 % de los grupos ha realizado al menos una tutoría sobre el tema.
--	---

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:

Conocer y organizar los recursos tecnológicos disponibles en el centro.

Nombre de la actuación:	Recursos tecnológicos del centro
Descripción:	Crear una base de datos o hoja compartida con los equipos disponibles, ubicación y estado de funcionamiento.
Responsable:	Coordinador TIC o de Transformación Digital.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaborar un inventario actualizado de los dispositivos digitales y su estado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario completo y actualizado a inicio de curso.
Objetivo específico 2: Conocer la situación del alumnado de centro que pueda sufrir brecha digital	
Nombre de la actuación:	Brecha digital.
Descripción:	Identificar el alumnado que carece de recursos digitales y de acceso a internet.
Responsable:	Comisión de transformación digital de centro.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	La comisión de transformación digital de centro ha recogido la información de las familias que pueda sufrir brecha digital y ha analizado los datos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento Excel de registro de datos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.
Objetivo específico 1: Conocer y aprovechar los recursos digitales recibidos para los proyectos PIE, existentes en el centro.	
Nombre de la actuación:	Recursos para PIE

Descripción:	Informar al profesorado sobre el uso, custodia y aplicaciones didácticas de materiales PIE (robótica, impresoras 3D, podcast, etc.).
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difundir entre el claustro los recursos digitales recibidos para los proyectos PIE.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Presentación o sesión informativa realizada al claustro.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.
<p>Objetivo específico 1: Introducir el uso de metodologías activas apoyadas en herramientas digitales relacionadas con el pensamiento computacional y la robótica.</p>	
Nombre de la actuación:	Metodologías activas

Descripción:	Promover el uso de metodologías activas con ejemplos prácticos usando la tecnología, el pensamiento computacional y la robótica..
Responsable:	Docentes de todas las áreas y coordinador digital.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Incorporar recursos metodologías activas relacionadas con la robótica y el pensamiento computacional (bee-bot, mTiny, lego...) en actividades de aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Al menos el 50 % del profesorado utiliza metodologías activas relacionadas con la robótica y el pensamiento computacional (bee-bot, mTiny, lego...)en sus sesiones.
Objetivo específico 2: Continuar con la organización y puesta en funcionamiento del Aula del Futuro.	
Nombre de la actuación:	Continuidad del Aula del Futuro.
Descripción:	Creación de actividades desarrolladas en grupo basadas en metodologías activas que se desarrollarán en el Aula del Futuro.
Responsable:	Docentes de todas las áreas y coordinador digital.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Incorporar el uso del Chroma, radio, robótica... en actividades de aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Al menos el 50 % del profesorado utiliza algún recurso digital en sus sesiones.

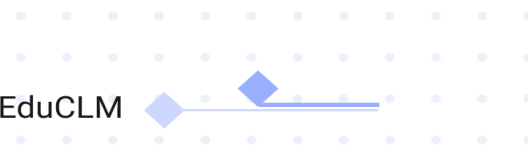
Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.
<p>Objetivo específico 1: Localizar y organizar un Padlet con recursos digitales educativos accesibles para el profesorado.</p>	
Nombre de la actuación:	Padlet de recursos digitales.
Descripción:	Recopilar recursos digitales clasificados por etapas o áreas (portales educativos, bancos REA, vídeos, actividades interactivas).
Responsable:	Coordinador digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear un Padlet interno con enlaces a recursos educativos digitales seleccionados e integrarlo en los paneles digitales de todas las clases..
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Existencia de un repositorio activo con al menos 20 recursos.
<p>Objetivo específico 2: Localizar y organizar recursos digitales educativos accesibles para el profesorado compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</p>	
Nombre de la actuación:	Carpeta de recursos compartidos en TEAMS.
Descripción:	Recopilar recursos digitales clasificados por etapas o áreas (portales educativos, bancos REA, vídeos, actividades interactivas).

Responsable:	Coordinador digital y profesorado colaborador.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear un repositorio interno en Teams con pdf imprimibles de recursos educativos digitales seleccionados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Existencia de un repositorio activo con al menos 30 recursos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: Promover el conocimiento y uso básico del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Cuaderno de Evaluación
Descripción:	Organizar una sesión práctica sobre la vinculación entre criterios, instrumentos y calificaciones en el Cuaderno de EducamosCLM.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y equipo directivo.
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	17/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizar una sesión formativa interna sobre el uso del Cuaderno de Evaluación y su vinculación con las programaciones.



<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>El 100 % del profesorado utiliza el Cuaderno en todas las áreas.</p>
---	---



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.